

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE CONTROLADORES
DE TRAFICO AEREO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, con fecha 20 de abril actual, la Comisión Gestora de la «Asociación Española de Controladores de Tráfico Aéreo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, controladores, ha solicitado la cancelación de la inscripción de dicha Asociación.

ASOCIACION SINDICAL
DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO
AGRARIO (ASFIRYDA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (ASFIRYDA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios de carrera o empleo del IRYDA, cualquiera que sea su situación administrativa, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Consuelo Escalona Gil, doña Mercedes Higuera Molina, doña María del Carmen Hierencia Persiva, don Cristóbal Contreras Contreras, don Felipe Pérez Plasencia y don José Bronet y Santos.

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública de Santander», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Santander; trabajadores asalariados de la Administración Pública y sus Organismos autónomos, con sede en Santander, sin más limitaciones que las señaladas en la legislación vigente, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio García Hernando, don Licerio Villanueva Nieto, don Santos Muñoz Rodríguez, doña Pilar García Lozano, don Federico Gil de Albornoz y otros.

ASOCIACION SINDICAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TECNICOS, INGENIEROS
TECNICOS Y PERITOS AL SERVICIO DE LAS
CORPORACIONES LOCALES DE ALICANTE,
CASTELLON Y VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a

las diez treinta horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos y Peritos al servicio de las Corporaciones Locales de Alicante, Castellón y Valencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos y Peritos al servicio de las Corporaciones Locales de Alicante, Castellón y Valencia, que sean funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Julio Aguado Aleña, don José Ramón Palomares Calvo, don Salvador Castrillo Soler, don Luis Serra Cremades, don Antonio Pérez Climent y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 526.822 de entrada y 3.114 de registro, correspondiente al 11 de marzo de 1980, constituido por el «Banco de la Propiedad y Comercio», en garantía de «Construcciones Carmen Arjona Gutiérrez», en aval bancario y por un nominal de 828.888 pesetas (referencia 854/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Administrador.—3.685-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de José Gonzales Costa, con último domicilio conocido en calle Mas, 17, Hospital de Llobregat (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de mayo de 1978 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 275/77, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 1978. El Secretario del Tribunal.—5.617-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Rectificación de anuncio

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1978 de solicitud de autorización administrativa y reclamación en concreto de utilidad pública por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», de central térmica para quemar carbón de importación con un grupo de 500 MW., de potencia, en el polígono industrial de Guadarranque, se rectifica el presupuesto publicado que debe ser de 17.167.000.000 de pesetas.

Cádiz, 13 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.834-14.

CORDOBA

Expropiación forzosa. Declaración de urgente ocupación. Referencia: Expediente 456/77

A los efectos prevenidos en el artículo 31 del Decreto de 20 de octubre de 1966, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de los bienes que a continuación se indican, con cuyos propietarios no se ha logrado llegar a un acuerdo para la ocupación:

a) Petionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A..

b) Proyecto: Línea aérea a 25 KV., desde la subestación Cordobilla, hasta la subestación nudo «A» de Puente Genil. La autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública, fue otorgada por esta Delegación en 10 de enero de 1978, e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1978.

c) Fincas de las que se solicita urgente ocupación:

Parcelas: Números 27 y 29.

Paraje: Sierra del Niño.

Término municipal: Puente Genil.

Propietario: Don José Delgado Reina.

Domicilio: Madrid, calle Núñez de Balboa, 30, quinto.

Clase de cultivo: Olivar.

Número de postes: Uno en parcela número 27.

Longitud de vuelo de conductores: Parcela número 27, 143 metros; parcela número 29, 92 metros.

Superficie ocupada por el poste: 1,1 x 1,1 = 1,21 metros cuadrados.

Separación entre conductores: 2,2 metros.

Lo que se hace público, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados puedan formular alegaciones, por escrito, ante esta Delegación, en relación con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Córdoba, 11 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.—1.833-14.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el Gestor administrativo don Angel Pacheco Fernández, con residencia en Mérida (Badajoz), en calle Romero Leal, 6, se hace público por el presente para que el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga, durante el plazo de tres meses, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Donoso Cortés, 6, Badajoz.

Badajoz, 15 de marzo de 1978.—El Secretario, José Durán Ventura.—El Presidente, Luis Márquez Sánchez.—3.709-C.

BANCO DE FINANZAS

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo complementario, correspondiente al ejercicio de 1977, a las acciones y en la cuantía siguiente:

Acciones números 1 a 1.100.000, ambos inclusive, 23,19 pesetas por acción, con un líquido, deducido el impuesto, de 19,70 pesetas.

El pago de este dividendo se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las referidas acciones, a partir del día 28 de abril.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.637-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 28.973 de siete acciones, números 799.086/92, expedido el 11 de abril de 1973 a favor de don Pascual López Pastor y doña Josefina Gómez Núñez, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo sin ulterior responsabilidad para el Banco.

Barcelona, 30 de marzo de 1978.—Banco Industrial de Cataluña.—Carlos Bellmonte Vila, Director de administración.—3.562-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el título múltiple número 2.101.404, correspondiente a 200 bonos BIC, 21.ª emisión, serie V, número 609.698/697, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho título múltiple, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 30 de marzo de 1978.—Carlos Bellmonte Vila, Director de administración.—3.454-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 112, Madrid, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1977, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.
3. Autorización para que la Sociedad pueda acogerse al régimen de declaración consolidada regulado por el Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.
4. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o nombramiento de Interventores, en su caso.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor de, al menos, 5.000 pesetas nominales, inscritas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el Libro Registro del Banco.

Conforme al artículo 11 de los Estatutos sociales, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal en la que conste el número de acciones que posea.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.—1.827-10.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 10 de mayo de 1971, serie G, al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 10 de mayo de 1978, se procederá al pago del cupón número 14 de los bonos de Caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	35,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	5,25
Importe líquido	29,75

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Madrid, 25 de abril de 1978.—1.829-8.

INMOBILIARIA CICA, S. A.

ROBLEDO ESPECTACULOS, S. A.

MARIA CRISTINA ESPECTACULOS, S. A.

TEATROS Y CINES ARANGO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134 de la vigente Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas universales de accionistas de las referidas Sociedades, celebradas todas ellas en fecha de 31 de diciembre de 1977, han acordado por unanimidad la fusión de las Sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Cica, S. A.» de «Robledo Espectáculos, S. A.»; «María Cristina Espectáculos, S. A.»; y «Teatros y Cines Arango, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución y liquidación de las Sociedades absorbidas.

Conforme a este acuerdo, cumplidas todas las prescripciones legales, el patrimonio de las Sociedades «Robledo Espectáculos, S. A.»; «María Cristina Espectáculos, S. A.»; y «Teatros y Cines Arango, S. A.» será traspasado en bloque, a título universal, a «Inmobiliaria Cica, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos

y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

A efecto de llevar a cabo la fusión y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley, «Inmobiliaria Cica, Sociedad Anónima», aumenta su capital en 1.500.000 pesetas mediante la emisión de las correspondientes acciones, que gozarán de los mismos beneficios políticos y económicos que las que se encuentran en circulación.

Teniendo la consideración de Junta universal y asistiendo, por tanto, a ella la totalidad de los accionistas, que representan, a su vez, la totalidad del capital social, los accionistas de las Sociedades absorbidas aceptaron la fusión con renuncia al derecho de separación que les confiere el artículo 144 de la citada Ley, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en las Sociedades absorbidas.

Por «Inmobiliaria Cica, S. A.» Administrador, don Manuel Fernández Arango; por «Robledo Espectáculos, S. A.» Administrador, doña Dolores Martín Peñas; por «María Cristina Espectáculos, Sociedad Anónima»: Administrador, don Santiago Silva Mansilla, y por «Teatros y Cines Arango, S. A.» Administrador, don Manuel Fernández Arango.

En Madrid a 31 de enero de 1978.—3.731-C. y 3.ª 28-4-1978

HISPAGRO, S. A.

Al haberse comprobado error en la fecha de publicación del acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas, cuya publicación se efectuó los días 4, 6 y 7 de marzo del año en curso en el «Boletín Oficial del Estado», por el presente se rectifica la citada fecha, haciendo constar que dicho acuerdo de absorción de esta Sociedad por la «Sociedad Anónima Fitochin» fue tomado por la citada Junta el día 23 de febrero de 1978.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, M. de Frias.—3.718-C. y 3.ª 28-4-1978

FITOCHIN, S. A.

Al haberse comprobado error en la fecha de publicación del acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas, cuya publicación se efectuó los días 2, 3 y 4 de marzo del año en curso en el diario «A B C», por el presente se rectifica la citada fecha, haciendo constar que dicho acuerdo de absorción de la «S. A. Hispagro» por esta Sociedad fue tomado por la citada Junta el día 23 de febrero de 1978.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Consejero Secretario, A. Quintana.—3.719-C. y 3.ª 28-4-1978

ARCOVEN, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de octubre de 1977, la Compañía «Arcoven, S. A.» decidió reducir el capital social en la cantidad de 12.500.000 pesetas mediante la amortización de las acciones serie B, números 15.001 a 45.000, 50.001 a 60.000 y 65.001 a 75.000, todos inclusive, y restitución a sus titulares del valor nominal de sus acciones más la parte proporcional de reserva, y sea la cantidad de 311 pesetas por acción de las que corresponden 250 pesetas al valor nominal y 61 pesetas a tales reservas.

Barcelona 26 de abril de 1978.—El Presidente, Elie Alevy Matsas.—1.787-5. 2.ª 28-4-1978

COMPANIA DE ASFALTOS DE MAESTU, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo del corriente año, a las trece treinta horas, en el domicilio social (calle Prim, número 14, 4.º A), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 21 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.777-6.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORES, S. A.

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en sesión celebrada en fecha 14 de abril de 1978 ha procedido por unanimidad a la adopción de los oportunos acuerdos por los que se declara disuelta y liquidada esta Sociedad, habiendo aprobado asimismo el siguiente balance, cerrado a la indicada fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	967.155
Gastos constitución	32.845
	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
	1.000.000

Barcelona 14 de abril de 1978.—El Administrador, Ignacio Corominas Rovira.—3.990-C.

COMPANIA DE INICIATIVAS Y ESPECTACULOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (calle Mallorca 201-203), el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Modificación, por supresión del artículo 5 de los Estatutos sociales, dejando sin efecto el actual sistema de sindicación de las acciones.
- Designación de la persona que deba llevar a cumplimiento el acuerdo que en definitiva se adopte.
- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 25 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.406-D.

PANIFICADORA INSULAR, S. A. (PANINSA)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de mayo, en el local social, sito en la calle Albert Einstein, número 28, a las dieciocho horas, en primera convo-

ocatoria, y caso de no asistir número suficiente de accionistas se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en la misma hora y lugar, y cuyo orden del día consistirá en el siguiente:

1. Adoptar los acuerdos que procedan en orden a la agrupación de seis parcelas de nuestra propiedad en el lugar conocido por Llano de los Tarahales, de esta ciudad, con acceso por la calle Albert Einstein.
2. Adoptar igualmente los acuerdos procedentes a la declaración de obra nueva de una edificación, realizada a nuestra costa sobre la finca resultante de la agrupación antes indicada, consistente en un edificio compuesto de semisótano, cinco plantas y una entreplanta entre la primera y la segunda, destinado a industria de panadería.
3. Adoptar los acuerdos que correspondan en orden a la obtención de préstamo por parte de Entidades bancarias, en la cuantía que se determine, por los plazos, importe de intereses y demás condiciones que se acuerden; establecimiento para garantía de la Entidad acreedora, las fianzas personales, reales o hipotecarias que se exijan.
4. Adoptar acuerdo sobre designación de la persona que en nombre de esta Entidad habrá de formalizar las correspondientes escrituras públicas relativas a los acuerdos que se adopten sobre todas las cuestiones que figuran en el presente orden del día, intervengan en la tramitación de dichos documentos, sin limitación alguna, hasta su definitiva inscripción en los Registros de la Propiedad Mercantil que corresponda.

Se advierte a los señores socios del derecho que les conceden los artículos 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como se les previene de lo exigido en el artículo 50 de dicha norma legal. Igualmente se les hace saber que a dicha Junta general extraordinaria asistirá en su carácter de Asesor jurídico don José María Palomino Parrado, número 10 del Registro Oficial Provincial de Asesores Jurídicos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 1978.—El Secretario, Anselmo Frade Molina.—Visto bueno: el Presidente, José María Palomino Parrado.—3.991-C.

MAFRIPASA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria el día 13 de mayo de 1978, a las once horas, en el salón de actos número 2 de la antigua Delegación Provincial de Sindicatos (plaza Abilio Calderón, sin número), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la representación de capital establecida en el artículo número 8 de los Estatutos, se celebrará segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Palencia, 25 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.417-D.

AUTOPISTAS

Concesionaria Española, S. A.
BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 14 de noviembre de 1966, que el pago del cupón semestral número 17 se efectuará a razón de 35 pesetas líquidas por cupón a partir del día 14 de mayo de 1978, en la

Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Más-Sardá.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de abril de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagé, Consejero - Delegado.—1.824-8.

AUTOPISTAS

Concesionaria Española, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1966, que el pago del cupón semestral número 19 se efectuará a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de mayo de 1978, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Más-Sardá.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de abril de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagé, Consejero - Delegado.—1.825-8.

COMPONENTES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 1978, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social (calle Almagro, número 34), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado, correspondiente al ejercicio del año 1977.
- 2.º Elección o reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse el quórum de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 19 de mayo de 1978, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.986-C.

**FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S. A.
(FOMESA)**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la reunión celebrada el 31 de marzo de 1978 se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 17 de mayo del año en curso, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 18 de mayo, a la misma hora, en el local social de la Sociedad (calle de Jesús Morante Borrás, número 24), con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
3. Elección de Consejeros.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Valencia, 31 de marzo de 1978.—Juan Antonio Sánchez de León, Presidente del Consejo de Administración.—3.992-C.

ISLEÑA DE NAVEGACION, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

A petición del accionista don Manuel Navarro García, y por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, asesorando en derecho sobre la legalidad de la convocatoria el Letrado asesor don José Martínez Martínez, de conformidad con el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los salones del «Hotel Reina Cristina» de Algeciras (Cádiz), paseo de la Conferencia, s/n., ciudad donde radica el domicilio social, el día 9 de mayo de 1978, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, caso de que no pudiese celebrarse la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dar nueva lectura al acta de la sesión anterior, aprobada en dicha Junta.
- 2.º Comunicación de las partidas resultantes del ejercicio 1976, arrastradas al de 1977.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977 (dos titulares y dos suplentes no miembros del Consejo).
- 4.º Informe detallado y al día de las cuentas de los accionistas y Consejeros con la Sociedad.
- 5.º Determinación de la fecha de la Junta general ordinaria, que analizará el ejercicio económico de 1977.
- 6.º Modificación, en su caso, de los artículos 10 y 21 de los Estatutos de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 20 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Martínez.—3.993-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 5 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en noviembre de 1975,

números 1 al 60.000, la cantidad de 2.187,481 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos. Madrid, 24 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.011-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 6 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en marzo de 1975, números 1 al 340.000, la cantidad de 2.187,481 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 6 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.013-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Pago cupón obligaciones, «Emisión 1973»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», «Emisión 1973», que a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 9 de las obligaciones, correspondiente al noveno vencimiento de intereses, a razón de 36,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes.

Los pagos se realizarán en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), d.º Barcelona.

Barcelona, 28 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—1.832-12.

SOCIEDAD VALENCIANA DE TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA

(VAT)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 1978, a las trece horas, quedando asimismo convocada en primera para el día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día.

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ratificación nombramiento Consejero.

4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1977.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, Valencia-1, así como en el Banco de Valencia, O. P. de Valencia.

Valencia, 18 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—4.021-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones emisión julio 1974

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de julio de 1974» de esta Sociedad, que a partir del día 1 del próximo mes de mayo, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 8, por un importe líquido de 1.937,50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Antofañanzas Pérez-Egea.—1.415-D.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA.

CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «Noviembre 1975, interior»

PAGO DE CUPON

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Noviembre 1975, interior», que el próximo día 18 de mayo, vence el cupón número 5, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Director general.—1.423-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de

los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de esta capital, el día 19 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o, si no se alcanzase el quórum exigido—lo cual se anunciará con la debida antelación—, al siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección de varios Consejeros.

3.º Nombramiento de un nuevo Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 20 acciones al portador o dos acciones nominativas, pudiéndolo ejercitar, a su elección, en una de estas dos formas:

1.ª Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier Entidad bancaria española, dentro del territorio nacional, a través de los Bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2.ª Quienes teniendo las acciones en su poder prefieran solicitar directamente la tarjeta de asistencia, efectuándolo en la oficina de títulos de la Sociedad, establecida en la avenida de América, número 32, piso séptimo, previo depósito de las acciones al portador, con cinco días de anticipación a la Junta.

Para facilitar las tareas preparatorias de la Junta, los Bancos aludidos precedentemente enviarán a la misma oficina de títulos y antes del día 17 de mayo relaciones de las tarjetas entregadas, en las que figurarán las delegaciones que se hubiesen otorgado.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.831-12.

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1978, a las trece horas, en el Hotel «Miguel Angel», calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

3.º Propuesta de acuerdos.

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1977.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1978, respectivamente.

d) Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que posean diez acciones, o los que por acumulación alcancen dicho número, debiendo depositar, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito, en la Caja de la Sociedad, y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia, o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertados en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.019-C.

CANDIDO GONZALEZ Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo del año en curso, a las diecinueve quince horas, en el domicilio social, carretera de Trobejo, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Para tratar de los asuntos establecidos en el artículo 11 de los Estatutos.

2.º Acuerdos sobre la Regularización fiscal Ley 50/1977.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se acompaña tarjeta de asistencia, con ruego de su asistencia, y en el caso de no poder asistir, haga la delegación en cualquier otro de los accionistas.

León, 26 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo.—1.425-D.

PEROT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en las oficinas de la misma, en Cizúrquil, Polígono de Altiziturri, a las once treinta horas del día 18 de mayo de 1978, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo.

2.º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Cizúrquil, 26 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Director Gerente, Antonio Arana Romero.—1.424-D.

PORTLAND IBERIA, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria el día 17 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Velázquez, número 105, séptimo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta de distribución de beneficios, ambos del ejercicio 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Sociedad.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán depositar, para concurrir a la Junta, en la Caja de esta Sociedad o en el Banco Español de Crédito, central o sucursales, con cuatro días de antelación a su celebración, las acciones, facilitándoseles, contra los oportunos resguardos de depósito, las tarjetas para asistir a la sesión.

Madrid, 25 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, José Alfaro Pérez.—1.830-10.

NUEVA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Paseo de la Castellana, 56

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles día 17 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, paseo de la Castellana, 56, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión del Consejo, del Comité Ejecutivo y de la Dirección.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1977.

Reelección de Consejeros.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.020-C.

PORTFA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 13 de abril de 1978, se convoca, a tenor de lo previsto en los artículos 15, 16, 17, 20 y 21 y concordantes de los Estatutos sociales, a todos los señores accionistas, a Junta general ordinaria para el próximo día 26 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, Club Náutico Puebla de Farnals, y en segunda convocatoria al día siguiente, sábado 27 de mayo, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe del señor Presidente, don Juan Granell Acosta.

2.º Aprobación Memoria anual, balance, estado de cuentas, presupuestos 1978 y propuesta de acuerdos.

3.º Propuesta nombramiento censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Propuesta reparto 1977 de amarres por sorteo ante Notario, en el acto, entre los señores accionistas, a precios y condiciones especiales que obran en Secretaría a disposición de quien quiera consultarlos.

5.º Propuesta aceptación cese dos miembros del Consejo y propuesta nombramiento sustitutos.

6.º Informe sobre las condiciones por las que la Entidad deportiva Club Náutico Puebla de Farnals disfruta del edificio, mobiliario, enseres y servicios propiedad de «Portfa, S. A.».

7.º Ruegos y preguntas.

Puebla de Farnals, 20 de abril de 1978.—El Presidente, Juan Granell Acosta.—1.421-D.

ALMACENES CUADRADO, S. A.

MADRID

Alcalá, 131

Anuncio de rectificación al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo de 1978

Se hace constar que la fecha de la Junta en la que se acordó la disolución de la citada Sociedad fue el 2.º de marzo de 1978, en vez de 31 de enero del mismo año que figuró en dicho anuncio.

Madrid, 27 de abril de 1978.—Pedro Cuadrado.—4.033-C.

BAMSA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 26 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el local social, sito en avenida Generalísimo Franco, 453 bis, de la presente ciudad (Club de Bolsa), en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 24 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, propuestas de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 1977.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de un

censor jurado de cuentas, conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes.

3.º Ratificación, nombramiento o elección de Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca, en las oficinas de la Sociedad, avenida Generalísimo Franco, número 453 bis, de Barcelona.

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válidas para la primera y segunda convocatoria, serán expedidas en las oficinas de «Banca Mas Sardá, S. A.», de Barcelona, previo depósito de las acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

De no concurrir número bastante de accionistas para la celebración de la Junta en primera convocatoria se comunicará oportunamente a los señores accionistas mediante anuncios en la prensa.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Consejo de Administración, Eusebio Colomer Padrosa, Secretario.—4.040-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

CONCURSO-SUBASTA

Pintura de 17 (diecisiete) tanques de almacenamiento de la factoría de Bilbao número 3. Somorrostro

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta octava)—, Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 10 de mayo, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 10, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Consejo-Secretario general.—1.841-5.

EKON, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, que fue aprobado por la Junta universal y ex-

traordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 4 de abril de 1978, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	177.172,00
Pérdidas y Ganancias	622.828,00
Total Activo	800.000,00
Pasivo:	
Capital	800.000,00
Total Pasivo	800.000,00

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Liquidador, Juan Peñaranda Algar.—3.650-C.

EDIFICACIONES CORDOBESAS, S. A.

Balance de liquidación de la citada Compañía, cerrado en 30 de diciembre de 1977, y aprobado por unanimidad por la Junta general de accionistas, celebrada el mismo día de su cierre.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.888.433,50
Gastos a formalizar	469.758,20
Gastos de constitución	15.500,00
	2.373.691,70
Pasivo:	
Previsión impuestos	182.694,90
Fondos de reserva	990.988,80
Capital	1.200.000,00
	2.373.691,70

Lo que se hace público para cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 11 de abril de 1978.—1.232-D.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 31 y misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1977, y expresamente las inversiones realizadas, propuesta de aplicación de resultados, renovación parcial del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas para 1978, ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo.—3.623-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Telé. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editoría Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.

- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).